DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

Salud
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 6/6/24
HORA 9:41
RECIBE Mauricio

Tegucigalpa, M.D.C.
6 de junio del 2024

OFICIO No. 2092-DC-2024

CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimado Lic. Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio doy respuesta a lo solicitado en **Oficio No. 565- UT-2024,** donde se solicita la siguiente información:

1. ***La Planilla de Pago del Personal por Contrato de mayo 2024, a nivel nacional (planilla transparencia).***
2. ***Número total de empleados públicos por Contrato de mayo 2024,*** a nivel nacional en modalidad por contrato. ***Este total es de 31 contrato a nivel nacional.***
3. ***Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma,*** del mes de mayo 2024.

Apegado a lo solicitado se envía por correo, la información de los 3 ítems.

::ULTIMA LINEA::

Sin más en particular,

Atentamente,

SECRETARIA DE SALUD
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

ING. SEILY NOEVY VALDEZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CC: Archivo
CC: SNVT/VMGG

Oficio No. 565-UT-2024

Tegucigalpa MDC, 31 de mayo, 2024.

Ingeniera
Seily Noevy Valdez
Jefe del Departamento de Planilla por Contrato
Su oficina

Estimada Ingeniera Valdez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de mayo, 2024,** a nivel nacional (r_pla_planilla_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de mayo, 2024,** a nivel nacional en modalidad por Contrato.
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma del mes de mayo, 2024.** (En el caso que en meses anteriores no se realizaron contrataciones hacer saber este extremo mediante oficio).

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 7 de junio, 2024,** al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TEGUCIGALPA, M.D.C.

Lic. Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe Unidad de Transparencia

DEPARTAMENTO DE [illegible]
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 31-05-24
HORA 3:26 Pm
FIRMA Ruyla